

dobleces, y cuantos paños ponían aquéllos dos días sobre él, quedaban impregnados de este óleo.

Prodigioso aroma.

Al descubrir los restos de la venerable Madre la primera vez, las cuatro religiosas percibieron la singular fragancia que exhalaban. Estè aroma no es comparable con los del mundo, según refiere la Reverenda Madre María-Teresa de Jesús. *El cuerpo—dice en su relación—exhala un olor raro, no parecido a ninguno de por acá, en abriendo el féretro, queda en el coro bajo por espacio de algunos días. Pero aún es más: innumerables veces se ha experimentado, en común y en particular, avisarnos de ciertas cosas futuras, singularmente de mortificación y sentimientos, con el mismo olor, que no puede equivocarse con otros, por ser muy particular.*

Confírmalo así otro testigo, con juramento, de esta manera: *Muchas veces—escribe la Hermana Teresa María de Jesús en su relación—he olido el olor que despidе el cuerpo de nuestra venerable Madre María de Jesús, algunas veces para prevenirme de trabajos, otras para consolarme y otras para reprenderme.*

La Madre Antolina de la Visitación, añade: *Entrando una mañana en el coro, sentí el olor de nuestra Madre María de Jesús; pero tanto y tan subido, que pregunté a otra religiosa que allí estaba si lo percibía, y me dijo que no. A los dos días tuve una hemorragia de sangre por la boca, tanto, que me dieron los últimos Sacramentos. Cuando he de tener alguna pesadumbre o novedad en mi interior, siempre me previene con su olor, pues tengo gran concepto de lo que alcanza de Dios. Esto, vuelvo a decirlo, puedo jurar que no es imaginación ni aprensión mía.*

También ha sucedido que dicho aroma se transmite a otros sitios del Convento y aun fuera de él. Estando la Comunidad y varios Carmelitas Descalzos en la celda de la Madre Antonia Josefa de Santa Ana, con motivo de hacerle

la recomendación del alma, todos y cada uno percibieron el olor del cuerpo virginal de la Sierva de Dios.

Durante la última enfermedad de Sor Mariana de Jesús, algunas monjas que la asistían y los dos Carmelitas Descalzos que la acompañaban en los últimos momentos de su vida, afirmaron que allí mismo habían aspirado la suave fragancia del cadáver de María de Jesús. El Reverendo Padre Prior del Carmen Descalzo de Ciudad Real, algunos años después de la muerte de la Sierva de Dios, encomendándose a ella en su celda, percibió también allí el aroma que exhala su cuerpo virginal.

Por el mes de Diciembre de 1916, la piadosa familia de Barrio y Alarcón, al entrar en la iglesia de las Carmelitas de Toledo, para postrarse en el sepulcro de la venerable Madre, sintió el delicado aroma que tantas veces habían aspirado las religiosas de aquel Monasterio en las ocasiones de verse el cuerpo de la Sierva de Dios, participando de igual favor la servidumbre que acompañaba a dicha familia, según ellos mismos han declarado ante la Autoridad Eclesiástica.

Los peritos ante el cadáver de la Sierva de Dios.

El Señor estaba interesado en hacer visible la incorrupción de su amada esposa, no sólo entre aquel reducido número de monjas y religiosos, sino entre personas a quienes los críticos, indiferentes y ateos, no pudieran contradecir. Dios arregló las cosas de manera que, momentos antes de vestir el cadáver con el nuevo y precioso hábito de tabí, regalo de los Padres Acostas, se abriera la clausura, para curar a una religiosa, a los Doctores Juan Rubio, Juan Vázquez y Antonio Sanz, Cirujano del Hospital del Cardenal Tavera, los tres Médicos del Convento, y los más afamados de la ciudad. La Reverenda Madre Priora, Sor Ana de la Trinidad, pareciéndole oportunísima la ocasión, les rogó pasaran a la habitación donde estaba el cadáver. Grata fué la

sorpresa que recibieron al encontrarse con el cuerpo al que tantos servicios habían prodigado en su vida.

Allí, en presencia de la Comunidad y a instancia de la Prelada, reconociéronlo detenidamente, haciendo las experiencias que estimaron necesarias. Hecho este reconocimiento, los tres, unánimes, declararon: *Esto no es un milagro sólo, sino muchos, ya por conservarse el cuerpo íntegro y sin lesión en parte alguna de las más expuestas a la corrupción, por su delicadeza, ya por la suma blandura de la carne y flexibilidad de los miembros, ya por el olor agradable que despide, ya por el óleo que destila. Este cuerpo debió corromperse como los demás, y aun antes, por los factores de putrefacción que le han rodeado, cuales son: el haber estado más de dos años y medio sepultado en la tierra, de la que hay larga experiencia consume los cadáveres en pocas semanas; la excesiva humedad que, habiendo podrido las tablas del féretro y los vestidos, no ha tocado a la carne; las rigurosas penitencias a que fué sometido y las continuas y gravísimas enfermedades que padeció durante su existencia.*

El Doctor Juan Vázquez, añadió: *Madres, si bien no necesito de tan patente milagro para venerar la santidad de María de Jesús, de la cual tengo muchas y largas experiencias, sin embargo, no puedo menos de reconocer que la presente es una grande maravilla.* Lo declarado delante de las monjas sobre esta incorrupción, lo depusieron bajo juramento, los tres Facultativos cinco años más tarde.

El 20 de Marzo de 1914, a las tres de la tarde, se procedió a un segundo reconocimiento pericial de la Sierva de Dios. A este acto solemne, presidido por el muy ilustre señor Vicario Capitular (Sede Vacante), D. Ramón Guerra y Cortés, concurrieron catorce testigos: El Arquitecto Diocesano, un Carpintero, cuatro Médicos, el Vicepostulador de esta Causa, el Notario Eclesiástico y la Comunidad del mismo convento de San José.

Sacado el féretro de su nicho y colocado en el centro del coro bajo, sobre una mesa elegantemente adornada, se extra-

jo el cadáver de la venerable Madre, se le despojó de sus vestidos, y, después de verle bien todos los presentes, los Médicos hicieron minucioso reconocimiento en él. *La Sierra de Dios*—dice el informe pericial—*conserva, sin apolillar, la mayor parte de su cuerpo, cuyas carnes permanecen flexibles, cediendo a la presión de los dedos y tomando luego su forma ordinaria. Exuda un líquido que, analizado en el Laboratorio Municipal de Madrid, por el Doctor Chicote, resulta ser grasas de cadáver, o sea, lo que siempre se ha llamado óleo. Por último, exhala un aroma especial y agradable que satura toda la caja, todos sus vestidos y velos que le cubren.* En tal estado se hallan los restos de Sor María de Jesús, al cabo de 279 años que su alma voló al cielo; bien pudiera decirse que este cuerpo ofrece a la vista un triple milagro perenne hasta el presente.

Capítulo XXXIII.

Milagros de la Sierva de Dios después de su muerte

(Continuación.)

En Toledo una ciega recobra la vista.

Muerta la Sierva de Dios, comenzaron a experimentarse muchas curaciones prodigiosas por su intercesión, entre las cuales figura la siguiente: Sor María de la Cruz, novicia de las Dominicas de Jesús María, hubo de salir del convento en Noviembre de 1644 por haber quedado completamente ciega.

Después de agurados todos los recursos de la ciencia y desahuciada de los Médicos, se aplicó a los ojos un trocito de lienzo empapado en el óleo del cuerpo virginal de nuestra María de Jesús, al acostarse la noche del 4 de Enero de 1645, suplicando con viva fe a la Sierva de Dios le restituyera la vista para seguir su vocación religiosa. Pasada la noche en dulce y reposado sueño, a las siete de la mañana fué la criada a limpiar la habitación donde dormía la ciega, y, al abrir la ventana, María desde su cama vió la luz. Entonces dijo a la sirvienta: *¡Estoy sana, veo perfectamente!* E inmediatamente se levantó, vistióse y se fué, sin dilación, al Monasterio de Jesús María a rogar a las religiosas la admitiesen de nuevo, por haber recobrado milagrosamente la vista, lo cual consiguió aquel mismo día, con licencia del Reverendo Padre Provincial que se hallaba a la sazón en Toledo. De

este prodigio dieron testimonio jurado la sanada, D.^a María del Aguila que le prestó la reliquia, las Monjas Dominicas del citado convento y otras muchas personas de la Ciudad Imperial.

Al contacto de su reliquia una agonizante se levanta sana.

El año 1646, la Excelentísima Señora D.^a Isabel Mexía, Condesa de Alba de Liste, después de recibir los últimos Sacramentos y estando ya en la agonía, le aplicaron una correa de Sor María de Jesús, a cuyo contacto recobró la salud, saltando de la cama en el mismo instante con tantas fuerzas y agilidad, con tal regocijo y apetito, que dejó asombrados a los circunstantes. Omitiendo otros muchos prodigios obrados por los méritos de la Sierva de Dios en el período de casi tres siglos, nos concretaremos a referir algunos de los más salientes realizados en el espacio de nueve años a esta parte.

Curación de hepatitis en Yepes.

El día 3 de Octubre de 1894—escribe Sor Natividad del Santísimo Sacramento, Terciaria Franciscana—-empecé a sentir dolores en la región hepática, mucho calor en todo el cuerpo, vómitos, estreñimiento e inapetencia. Al día siguiente, amanecí con los mismos síntomas y fué preciso requerir los auxilios del Médico del Hospital Municipal donde yo asistía a los enfermos.

A eso de las cuatro de la tarde, se presentó en mi habitación, me hizo varias preguntas y luego, en presencia de dos Hermanas, procedió a practicar en mí un reconocimiento general y local.

En cuanto al estado general, apreció palidez en el rostro, calor anormal, pulso débil y frecuente, lengua sucia y excitación nerviosa; en la región hepática, apreció inflamación del hígado e intenso dolor, sobre todo a la palpación.

¿Qué diagnóstico y pronóstico hizo el Facultativo?

De mis contestaciones al interrogatorio y del reconocimiento que practicó en mí el Médico, resultaba que mi enfermedad era *congestión y cólico hepático con tendencia a reproducirse, de pronóstico leve*.

Medicinas para combatir la enfermedad.

Con objeto de descongestionar el hígado, me prescribió dos posturas de una docena de sanguijuelas durante los quince días de este primer acceso, purgas de aceite de ricino cada dos días, píldoras de opio como calmante de los dolores, y régimen lácteo de alimentación; con este tratamiento se logró alguna mejoría.

La dolencia se reproduce.

Tras un alivio de tres semanas, volví a experimentar los mismos síntomas. Se llamó al Facultativo, me reconoció como la vez anterior, y apreció además algunas manifestaciones cardíacas, formando desde entonces este diagnóstico: «*Con-gestiones y cólicos hepáticos con exacerbaciones periódicas; accesos febriles y manifestaciones cardíacas*».

A los medicamentos que antes me había prescrito, añadió varias fricciones de belladona laudanizada y algunas de tintura de iodo. Con este tratamiento continué unos dos años, en cuyo tiempo me repetía el acceso tres veces al mes.

Curso de esta hepatitis.

A partir de aquella fecha, las exacerbaciones de mi enfermedad se presentaban cada veinte días, pero de forma aguda en todos sus síntomas; porque la intensidad del dolor me dejaba como muerta por espacio de una hora y minutos, la fiebre oscilaba entre 39 y 6 a 40, los vómitos eran muy

frecuentes, devolviendo hasta la pequeña dosis de leche que tomaba, y la inflamación aumentaba invadiendo el estómago y vísceras torácicas.

Cronicidad de la hepatitis y nuevo tratamiento.

Debo advertir que, desde esa misma época, no sólo padecía dichos síntomas durante las exacerbaciones periódicas, sino diariamente; tanto es así, que debido a la inflamación y dolor permanente en la región hepática y estómago, no podía ceñirme los vestidos a la cintura, ni tomar alimentos fuertes, ni conciliar el sueño una hora seguida, ni verme limpia de calentura.

El Médico empleó algunos medicamentos más en estos accesos agudos: una postura de doce sanguijuelas y ventosas secas en la región hepática, y si en ellos había complicación cardíaca, el Practicante me hacía alguna sangría de doce onzas.

La enferma desahuciada.

Como nada me aprovechaba el tratamiento indicado, al fin, el último Facultativo que me ha visitado siete años continuos me desahució, diciendo a mi sobrina Sor María y otras Hermanas que en cualquiera de los accesos me quedaría muerta, que no había medicinas ya para mi padecimiento, aunque a mí nada de esto me dijeron por entonces.

Dos consultas.

En vista de esto, consulté con el Doctor D. José Llavador, quien me prescribió las aguas nitrógeno-bicarbonatadas de Urberuaga, las cuales tomé allí mismo tres años, sin haber notado ningún alivio con ellas.

Por último, me decidí a ir a Valencia, y el 15 de Octubre de 1908 entré en la Clínica del Doctor D. Rafael Pastor, Pro-

fesor de la Universidad y Especialista en la enfermedad que me aquejaba. Desde luego, a mí no quiso decirme nada, pero a la señora que me acompañaba la manifestó su diagnóstico y pronóstico; aunque ella no me comunicó la opinión del Doctor, en su semblante pude adivinar que estaba mal impresionada respecto de mi dolencia.

Nuevo tratamiento.

No obstante, el Sr. Pastor me puso este tratamiento: un frasco de Sales de Carlsbad, Salicilato de Sosa y Benzoato de Sosa 50 centigramos, para tomar de ambas una cucharada disuelta en $\frac{3}{4}$ de un vaso de agua templada antes de las tres comidas; Pildoras de Podofilino-Croninina dos centigramos, y Extracto de Beleño un centigramo, de las que debía tomar una por la noche; un frasco de Hemoglobina, Jarabe Descheus, del cual debía tomar la dosis de una cucharada después de la comida y cena; todas estas medicinas habían de repetirse. El 20 de dicho mes de Octubre comencé a poner en práctica el nuevo tratamiento, pero con tan mala suerte que, a los pocos días, se me agravó la enfermedad, y el 4 de Diciembre del mismo año hube de suspender en absoluto toda medicación, para ver si de ese modo me aliviaba algo.

Ultimo período de gravedad.

En vez de mejorar con la suspensión de las medicinas, siguió agravándose de día en día mi dolencia, hasta el extremo de estar próxima a la muerte por Pascua de Navidad y así continué unos diez días. La noche del 5 de Enero de 1909 la pasé en un grito de la intensidad de los dolores, creyendo que sería la última de mi vida. No pudiendo estar de ninguna postura, quise vestirme a eso de las seis de la mañana, y, para ello, me bajé de la cama; al efectuarlo, me apretó el dolor de tal manera que llamé a voces a las religiosas que

por un instante me habían dejado sola, a fin de que me subieran de nuevo a mi lecho, porque yo no podía.

Momento de la curación.

Una vez echada, pedí me aplicaran una reliquia de Sor María de Jesús que el día anterior me había regalado D. José García Redondo, la trajeron, y, al ponerla sobre la región hepática inflamada, exclamé de esta manera: *Santa bendita, cálmame siquiera el dolor*. Tan pronto como la reliquia tocó la parte dolorida, y acabé de invocar su intercesión, instantáneamente desapareció no sólo el dolor, sino todos los síntomas de la enfermedad, me sentí completamente buena, y rebosando de gozo, grité: *¡Estoy curada!—Eso no puede ser—* contestaron las demás *—eso no puede ser.....*

Señales de completa salud.

Mas yo acredité mi curación instantánea y perfecta vi-tiéndome y levantándome de la cama en seguida y andando por las habitaciones. Inmediatamente pedí de almorzar, porque sentía extraordinario apetito. A la media hora, me sirvieron un cuarto de kilo de carne frita y media libra de pan, alimentos que hacía bastantes años no tomaba, pues devolvía toda alimentación fuerte ordinariamente y también la de leche y huevos pasados por agua, los días que duraba el período agudo del cólico y congestión hepáticos, como ya he dicho.

Desde aquel momento comencé a ocuparme en los que-haceres de la vida ordinaria, a comer lo mismo que todas las religiosas y a dormir de un sueño toda la noche.

Al día siguiente (7 de Enero), empecé a ayunar la primera Cuaresma que ordenaban nuestros Estatutos, y continué ayunando la segunda hasta Pascua de Resurrección, sin perder un solo ayuno.

Además, con objeto de ver si mi curación era verdadera y perfecta, hice varios experimentos, mezclando en las

comidas alimentos que durante la enfermedad me perjudicaban; sin embargo, con ninguno de ellos se alteró mi salud ni he vuelto a tener la menor manifestación de la enfermedad pasada. Yo estoy segurísima que Sor María de Jesús me ha sanado, así lo creen también cuantas personas me han visto enferma y luego sanada; y en señal de mi gratitud hacia Sor María de Jesús, la rezo todos los días y cada mes le hago su Novena.

Sor Natividad del Santísimo Sacramento.

Yepes, 10-5-1909.

En Cuerva Sor María saca de profunda noria una joven.

Medio kilómetro al O. E. de esta villa, encuéntrase la bonita finca del lugar del hecho que nos ocupa: es una huerta cercada de árboles, destinada al producto de hortalizas, regada por abundante manantial que brota de la noria situada, con su estanque, junto a la casa construida en un extremo de la finca misma. La noria es de construcción sólida, rodeada de una valla, a flor de tierra, de unos sesenta centímetros de alta; en la valla hay una entrada, siempre abierta, defendida por dos maderos de metro y medio, uno colocado en la parte superior, y el otro como incrustado en el borde inferior que sirve de base al que se coloque a sacar agua con pozal, pero ya desgastado y resbaladizo con el uso. Mide ocho metros de profundidad por dos y medio de diámetro, y contiene ordinariamente algo más de dos metros de agua. El estanque es regular, su profundidad no llega a un metro.

Motivo y circunstancias del suceso.

El día 25 de Noviembre de 1914, a las dos de la tarde, salió del pueblo, en dirección a la citada huerta, por una carga de agua, Leandra Hazas Gamero, joven de veintitrés

años, hija de Clemente e Ignacia, honrados hortelanos, a quienes pertenece la finca de referencia. Tan pronto como llega, descarga los cántaros, suelta la caballería, siéntase al sol y comienza a hacer una labor que lleva consigo. En su compañía hallábase Clemente, hermano suyo, de doce años, pero entretenido en jugar a la orilla del camino vecinal de la huerta y oculto a la vista de la joven por la casa. Cuando Leandra se cansó de la labor, la recoge, acerca los cántaros a la noria, lleva el caldero para sacar el agua y llenarlos, arroja el pozal y llena dos cántaros.

Momento crítico.

Le arroja tercera vez, y juntamente con el caldero se le cae la toquilla desprendida del pecho, y, ora fuese por querer detenerla, ora porque resbalasen los pies, siente que se cae y exclama: *¡Amparadme, Jesús mío!...* Al sumergirse el cuerpo en la noria, Leandra pierde el conocimiento, y al volver en sí, se ve empapada en agua y en brazos de una persona que le habla.... Vuelve la cabeza a su lado derecho para mirar a quien la sostiene, y descubre un rostro anciano, de aspecto venerable, entre la toca y velo negro que usan las religiosas, advierte que entreabre sus labios y la dice: —*¿Vas a dar cuenta de este prodigioso milagro que hago contigo?....* —*Sí.....*— responde Leandra. —*Pues..... soy María de Jesús, Carmelita Descalza de Toledo, que hace más de dos siglos y medio que, a la edad de ochenta años, mi alma voló al cielo y mi cuerpo quedó supurando en la tierra.....*

Apenas hubo terminado esta brevísima conversación, la joven, o aterrada por la visión, o debido a la impresión que recibiera al caer en el agua, segunda vez pierde el sentido, estando aún en la noria. Pero al recobrarlo de nuevo, se encuentra fuera de ella, con la toquilla puesta, sin pañuelo a la cabeza, sin saber quién le ha sacado, porque no veía a nadie en la huerta que pudiera auxiliarla extrayéndola del pozo.

Después del suceso.

Pocos instantes después se presenta su hermano; la ve pálida, suspensa, y la pregunta: —¿Qué tienes?... ¿Qué te pasa?... —*Me he caído en la noria.....* —¿Quién te ha sacado?... —*No sé.* Al punto, Clemente prepara la caballería, carga los dos cántaros llenos y los dos vacíos por haberse caído el caldero en la noria juntamente con Leandra, y ésta, envuelta en una manta, sube a la caballería, y se vuelven al pueblo.

Tan pronto como la ve su madre entrar en casa con los vestidos mojados, la pregunta: —¿Qué te pasa?... —*No sé....., no sé lo que me pasa.....* —*Pero, mujer, ¿cómo vienes así?.....* —*Ya se lo diré; llame usted antes al Sr. Párroco, pero no crea usted que estoy enferma, no; tengo necesidad de hablar con él.* A los veinte minutos entra en su casa el Párroco. —*Debo comunicarle a usted—le dice—lo que me ha pasado.* El Sacerdote comienza a escuchar el relato de cuanto acabamos de referir.

En medio de la conversación, Leandra pierde el sentido, es presa de fuerte convulsión; mas a las voces de su madre vuelve en sí; pasa el momento de aquella angustia, e interrogada por el Sr. Párroco, confiesa: *Que jamás ha oído hablar de la Sierva de Dios Sor María de Jesús, ni ha leído nada de la misma, ni ha visto sus estampas, ni sabe que existan.*

La noche es para ella una pesadilla continua; sueña que se cae en la noria. Al amanecer del día siguiente, se queja de dolores que siente en la región lumbar derecha. Su hermana Romana, de dieciocho años, la reconoce y aprecia grandes erosiones producidas por una piedra al caer en la noria, piedra que sobresale diez centímetros del madero donde asentaba los pies para sacar el agua. Entrada la mañana (día 26), se levanta, se ocupa en los quehaceres de casa y en su rostro se divisan las señales de la fuerte impresión recibida la tarde anterior: palidez, temblor, suspensión y dolores,

Confirmación del hecho.

Demuestran haberse caído en la noria:

a) Los vestidos todos empapados en agua. Así los vieron y palparon su hermano Clemente a los pocos instantes del suceso, su madre, el Sr. Párroco, su hermana Romana, su padre y el criado de la casa.

b) El caldero y el pañuelo de la cabeza, que quedaron en la noria y sacó después su hermano.

c) El hallarse con la toquilla puesta y mojada, habiéndose caído ésta en la noria antes que Leandra.

d) Las fuertes erosiones que presentaba en la región lumbar derecha.

Intervención de la Sierva de Dios.

¿Podía salir por sí misma? Su padre, hombre práctico, asegura que, atendidas las condiciones todas de la noria, no hubiera podido salir ni ella ni nadie sin auxilio divino, porque muchas veces, obligado por la necesidad, ha bajado al fondo, y, aun ayudado de otra persona, costábale mucho el salir. Los Sres. D. Vicente Alonso Esperanza y D. Agustín Ortiz, nombrado peritos *ad hoc*, después de inspeccionar detenidamente la noria y de larga discusión en el mismo lugar del suceso, han declarado ser imposible la salida de cualquiera persona por sí misma de aquel pozo. Por otra parte, no había nadie en la huerta que la prestara auxilio, luego ha intervenido Sor María de Jesús en la extracción de la joven Leandra.

Objeción solucionada.

¿No será invención de una ilusa, exaltada y neurasténica? No, la joven de que se trata no es una bachillera; es una verdadera cristiana que frecuenta los sacramentos cada mes, sen-

cilla, recatada, de complexión robusta y exuberante salud; al tratar del hecho, no divaga en palabras, se concreta a lo que se la pregunta, y, por su parte, a nadie se lo ha comunicado, sino únicamente al Sr. Párroco aquel mismo día, en cumplimiento de la palabra que dió a la Sierva de Dios mientras ésta la sostenía entre sus brazos sobre las aguas de la noria; no se entusiasma, muestra la indiferencia del que no ha estado en semejante peligro. Leandra es hoy religiosa, profesora en las Carmelitas Descalzas de Yepes, y, en acción de gracias a su protectora, lleva en la Orden su mismo nombre, es decir, Sor María de Jesús.

Curación de hidrocefalia aguda en Lugar Nuevo (Toledo).

Mi hijo Alberto, a los pocos días de nacer, ostentaba un extraño volumen de cabeza, sin poderla tener derecha, palidez insólita, alguna dificultad para mamar y dejaba el pecho a cada instante.

Justa alarma.

Asustados con estos síntomas, su padre y yo, el 12 de Marzo de 1915, requerimos los auxilios del Facultativo de la localidad D. Nicasio López Delgado, que se personó aquel mismo día en casa y le referimos cuanto habíamos visto en nuestro angelito.

Reconocimiento del enfermo.

El Sr. López Delgado, acto seguido, procedió a un minucioso y detenido reconocimiento del niño en nuestra presencia, apreciando desproporción del volumen de la cabeza con la cara, que esta cabeza estaba llena de líquido y tenía demasiado peso para poder ser sostenida por los músculos verticalmente, y, por tanto, se inclinaba hacia delante, atrás, o a los lados. Las eminencias frontales y parietales eran provi-

dentes, la cara, sumamente pálida, presentaba una marcada forma triangular, cuyo vértice correspondía al mentón o barbilla, y la fisonomía ofrecía el aspecto de un idiota.

Palpando la cabeza en todas direcciones, se reconoció que las fontanelas estaban muy ensanchadas y todas las suturas desunidas; en el intervalo de los huesos y suturas se pudo apreciar la fluctuación. Respecto de la inteligencia y funciones de relación, como sensibilidad, locomoción, nada positivo se apreció, por la pequeñez del enfermito y los pocos días que tenía.

Anuncio desagradable.

De todos estos síntomas objetivos y del reconocimiento y examen que antecede y lo antes apuntado, el Facultativo diagnosticó *hidrocefalia aguda*, posterior al nacimiento del niño, y por ende, el pronóstico le hizo *grave*, sin esperanza alguna de curarle.

Tratamiento sin éxito.

El enfermito fué sometido al tratamiento siguiente: Se le dieron diuréticos, sudoríficos, amargos y preparaciones iodadas, insistiendo sobre todo, y por muchos días, con el jarabe de lactofosfato de cal Dussart, unido al jarabe de rábano iodado. Con este tratamiento, como era de esperar, no se obtuvo más que una débil mejoría. También se hizo uso de unos vejigatorios al cuero cabelludo, para detener los progresos del mal. La enfermedad siguió cinco meses estacionaria con los síntomas referidos.

El niño desahuciado.

Nosotros, queriendo apurar todos los recursos de la ciencia, el 18 de Agosto del mismo año llamamos a consulta a D. Joaquín Calvo, Médico titular de Gálvez, el

cual, después de reconocerle, confirmó los temores que abrigaba, desde otra vez que visitó al enfermito, desahuciándole; y aún dijo: *Mejor sería que se muriera. Si sale, será a fuerza de muchísimos cuidados y largo tiempo, y a pesar de todo se quedará inútil.*

Día memorable.

Angustiada con tal noticia, yo, a instancias de una amiga mía, le apliqué una reliquia de Sor María de Jesús, pidiéndola con mucha fe que sanara a mi hijo, ofreciéndola, si le curaba, hacerle la novena. El 19, con asombro nuestro y de los vecinos, el niño recobró instantáneamente la salud con todas las señales de perfecta, a saber: el color, la alegría, la agilidad de todos sus miembros, el apetito y el sueño.

¿Qué se dice de esta curación?

Siendo la hidrocefalia aguda una afección de las más graves, a la cual sucumben los enfermos, generalmente al poco tiempo de nacer, y si alguno llega a edad mayor, le quedan trastornos profundos en las funciones cerebrales; y, por otra parte, considerando que con los medicamentos de que dispone la ciencia, no podía curarse radicalmente el enfermito, a juicio de los facultativos antes citados, esta curación instantánea y completa no es obra de la naturaleza, sino de Dios, por intercesión de su Sierva Sor María de Jesús, a la cual se la atribuimos nosotros, los mismos Médicos y todo el vecindario de este pueblo.

Clemencia Gamero,

Lugar Nuevo 20 de Septiembre de 1915.



Capítulo XXXIV.

Milagros de la Sierva de Dios después de la muerte.

(Continuación).

Curación de litiasis aguda en Totana.

El día 18 de Octubre de 1915—dice D.^a Jenara Navarro—mi hija Encarnación empezó a padecer de los riñones a causa de un enfriamiento. Al día siguiente, llamé al Médico de cabecera, Doctor Camacho, quien se personó en mi casa en seguida e hizo el oportuno interrogatorio a la enferma, y acto continuo practicó en ella un reconocimiento general y local. En cuanto a su estado general, apreció palidez de los tegumentos, fiebre, inapetencia, estreñimiento, dolor de cabeza y bajo vientre, y orina sedimentosa, escasa y pestilente con grandes dolores al evacuarla; en cuanto a su estado local, apreció en la región lumbar izquierda inflamación e intensos dolores, especialmente a la palpación. A estos síntomas hay que añadir los vómitos biliosos muy frecuentes cada día y el insomnio continuo. Todos estos síntomas fueron permanentes en la paciente durante quince meses que ha durado la enfermedad, los cuales se acentuaban más y de una manera extraordinaria en algunos períodos o recaídas que tuvo.

Diagnóstico y pronóstico.

De los datos aportados por mi hija y del reconocimiento practicado en ella por el Facultativo, resultó que el padeci-

miento iniciado era *LITIASIS AGUDA*, de pronóstico grave y difícil curación.

¿Qué tratamiento se ha empleado?

El tratamiento que el Médico impuso a mi enferma fué éste: Al exterior, en el transecurso de ocho días, o sea, del 23 de Noviembre al 1 de Diciembre de dicho año, dos posturas de sanguijuelas; al interior, cada cuatro horas una papeleta de bicarbonato y Litina en una cucharada de agua; Urotropina, tres cucharadas al día, y cuando se terminaba ésta, alternaba con Piperacina Vinyals cada seis horas; Nefrina Turro, cinco gotas cada seis horas en un poco de agua; Lactosa, una cucharada en una taza de leche cada dos horas.

Visita de otro Médico.

El 29 de Noviembre del expresado año visitó a mi hija, en compañía del Médico de cabecera, el Doctor Más de Béjar, muy afamado en Murcia. Este Facultativo practicó en ella un detenido reconocimiento, del cual pude deducir que la enfermedad presentaba mal cariz, aunque nada me dijeron quizá por no disgustarme, recomendándome únicamente absoluto reposo y quietud para la enferma y que siguiera con las mismas medicinas que hasta entonces se le habían prescrito.

Curso de la enfermedad.

No obstante de recomendarla reposo los Médicos y contra la voluntad de los mismos, levantábala yo de la cama algunos ratos, para aliviarla algo de los intensísimos dolores que sentía estando echada. El 25 de Febrero de 1916 la saqué fuera de casa en carruaje cómodo al campo, por indicación del Médico de cabecera, con el objeto de que se soleara bien y ver si se limpiaba de la fiebre continua que tenía. El 9 de Marzo empezamos a levantarla a las diez de la mañana, per-

maneciendo vestida y sentada en la misma habitación sobre una butaca con varias almohadas a la espalda; en esta postura, y haciendo labor, a ratos, estaba hasta las ocho y media de la noche, continuando aliviada en esta forma mes y medio, aunque no desaparecían los dolores, ni la calentura, ni la inflamación.

Una recaída.

El 25 de Abril recayó con un fuerte acceso que duró diez días, en los cuales experimentaba agudísimos dolores en el riñón izquierdo. El 5 de Mayo se alivió algo y pudimos levantarla diariamente, y, como antes, la sentábamos en una butaca de la misma habitación, donde se estaba haciendo labor de manos seis o siete horas; con este alivio pasó cinco meses y medio.

Otra recaída y segundo diagnóstico.

El 25 de Septiembre recayó de nuevo, y por casualidad volvió a visitarla el Doctor Más de Béjar. Entonces, para cerciorarse más del diagnóstico que había hecho de la enfermedad en su primera visita, puso a mi enferma en el antebrazo izquierdo una inyección exploradora, la cual arrojó algunos vacilos de KOOC. Mi hija, por lo tanto, padecía de *TUBERCULOSIS RENAL*, confirmándonos en tal diagnóstico el análisis que se hizo de la orina en el Laboratorio del Doctor Vellve—Barcelona—cuyo análisis acusó ácido úrico y vacilos de KOOC, por uno de los procedimientos, si bien, por los demás, se apreció ciertamente la *LITIASIS AGUDA*.

Nuevo tratamiento.

En esta ocasión la recomendó con más interés reposo, baños de sol, habitación muy ventilada y que estuviera en cama, para ver si se limpiaba de fiebre, y luego ponerla el

tratamiento de la *Tuberculina*; pero como ésto no se consiguió, tampoco pudo emplearse este procedimiento. Durante el mes de Octubre de 1916, además de las medicinas antes referidas, daba yo misma a la enferma una cucharada de *Jarabe Famel*, en ayunas, y el iodo en gotas gradualmente hasta el número de ciento diarias, por prescripción del Doctor Más de Béjar. Los tres últimos meses de la enfermedad, suspendimos el tratamiento empleado por el Doctor Camacho, a excepción de la *Piperacina Vinllals*, con la cual alternaba las gotas del iodo; una cucharada de sal desintoxicante en medio litro de agua, para que bebiese de ella durante el día, y una cucharada de *Bios sólido* todas las mañanas en ayunas.

La gravedad extrema impulsa a buscar el remedio sobrenatural.

A últimos de Noviembre de 1916, empezó a agravarse mi enferma, continuando así hasta el 18 de Enero de 1917. El día 19 se agravó en extremo, en cuya gravedad permaneció doce días. Como mi cuñada, Dolores Alix, hubiese leído en el periódico de Murcia, *La Verdad*, los casos milagrosos que se atribuyen a la Sierva de Dios, Sor María de Jesús, Carmelita Descalza, viendo desahuciada a mi hija, decidí encomendar a esta Santita su curación; y, a este fin, escribí a la Reverenda Madre Priora de las Carmelitas de San José de Toledo, en cuyo Convento se conserva incorrupto el cuerpo de dicha Sierva de Dios, pidiéndolas alguna oración adecuada para hacer la novena y una reliquia. Fueron tan amables aquellas religiosas, que la enviaron novena impresa con licencia eclesiástica para uso privado, stampa y polvos que se desprenden del cuerpo de Sor María de Jesús, cuyos objetos recibió el 24 del mismo mes.

Devotos ejercicios y promesa en honor de la Santita.

El día 27, como preparación para el novenario, confesa-

mos y comulgamos la enferma, mi madre, mis dos hijos, mis cuñadas Dolores Alix y Teresa Ruiz, la señorita Carlota López y D. Benigno Tali. Al anochecer de este día y en el aposento de la enferma, unidos a ella, todos los expresados empezamos la novena a Sor María de Jesús, y debo advertir que desde este día suspendimos todas las medicinas y no se invocó a ningún otro Santo o Siervo de Dios pidiendo la salud de mi hija, sino exclusivamente a dicha Sor María. Yo la hice, en el mismo instante de empezar la novena, la promesa de dar una limosna para su beatificación, si me alcanzaba la salud de la enferma.

Curación.

El día cuarto de la novena, a las cuatro de la tarde, dí a la enferma en una cucharada de leche la carne pulverizada de Sor María de Jesús, y, al anochecer, ví que el termómetro sólo marcaba 36 y $\frac{1}{2}$, estaba limpia de fiebre, cosa que no se pudo lograr durante los quince meses que llevaba padeciendo. Aquella noche la durmió toda de un sueño, despertando a las siete de la mañana siguiente, e incorporándose en la cama un poco, exclamó: *¡Ay!..... ¡que no me duelen los riñones!..... ¡Yo me levanto!.....* E inmediatamente se vistió, levantóse ligera, empezó a andar de prisa y derecha, en seguida echó a correr y dar saltos. Como la dijéramos que no hiciera eso, porque la iba a perjudicar, contestó: *¡Ea, si ya no tengo riñones!.....! ¡Si Sor María se los ha llevado!.....*

Desde aquel día comenzó la vida ordinaria que hacía antes de enfermar, y desde entonces no ha vuelto a sentir la menor molestia ni le quedó ninguna señal de la enfermedad pasada. Para cerciorarnos más de esta curación instantánea y perfecta, el 22 de Abril de 1917, llevamos a mi hija a Murcia, donde el Doctor Más de Béjar practicó en ella un reconocimiento minuciosísimo con los Rayos X, y verificado éste con toda escrupulosidad, nos aseguró el Doctor que en los

riñones no quedaba vestigio de haber tenido enfermedad alguna.

Jenara Navarro.

Totana 20 de Mayo de 1917.

Curación de peritonitis crónica en las Carmelitas Descalzas de Malagón (Ciudad Real).

El día 13 de Octubre de 1912—cuenta la Reverenda Madre Ascensión del Sagrado Corazón de Jesús—empecé a sentir dolor en toda la región abdominal, que se acentuaba al andar, y al mismo tiempo noté malestar general, calor anormal en todo el cuerpo, con sed e inapetencia, fuertes y repetidos escalofríos, náuseas y estreñimiento, y se me figuraba ser fiebre; así anduve bastantes días sin manifestarlo a nadie, mas no pudiendo resistir, se lo descubrí a la Reverenda Madre Priora y me obligó a permanecer en la celda una semana exenta de todo ejercicio, por serme imposible toda clase de movimientos. A mi parecer, el dolor era debido a cierta mortificación, nunca usada entre nosotros, que me ordenó el Director Espiritual que entonces tenía de otra Congregación Religiosa.

Tres años disimulando el sufrimiento.

Con el reposo y retiró de los días mencionados, tuve algún alivio y pude salir de la celda para dedicarme a las prácticas de la observancia regular y seguir desempeñando mi oficio de tornera, aun cuando con mucha dificultad, pues continuaba el malestar general, el peso y dolor en la región abdominal, acentuándose más al andar y con cualquier movimiento, sintiendo intenso calor interior en la citada región. Con estas molestias he pasado tres años, disimulando cuanto podía mis sufrimientos por no querer verme obligada a ser reconocida por ningún Facultativo,

El Médico en la habitación de la enferma.

Aunque yo disimulaba, las religiosas notaban que algo minaba mi existencia a pasos agigantados, por lo cual la Reverenda Madre Priora requirió los auxilios de D. Zacarías Fernández Ortiz, Médico de la Comunidad, a últimos de Agosto de 1915. Personado en mi celda y a presencia de tres religiosas, procedió al oportuno interrogatorio y, a continuación, a un minucioso reconocimiento general y local; apreciando en cuanto a mi estado general, decoloración de la piel y mucosas, pulso frecuente, fiebre, lengua saburrosa y un tanto reseca, y demacración; en cuanto al estado local, notó aumento considerable de todo el vientre, agudísimo dolor, sobre todo a la palpación, molestándome de tal modo, que ni aun podía sostener la ropa de la cama sobre la región abdominal, como ni tampoco la propia túnica de estameña, hasta el punto de necesitar mantener huecas las ropas del lecho por medio de dos serijos.

La enfermedad es grave e incurable.

De todos estos síntomas y de los datos que yo le había dado del principio de mi enfermedad y curso de la misma durante los tres años que había carecido de asistencia facultativa, y estableciendo la relación consiguiente entre lo manifestado por mí, y lo observado por el Médico en el momento de hacerse cargo de mí, y excluida la posibilidad de la existencia de un *tumor abdominal*, por no apreciarse en manera alguna las manifestaciones propias de dicho *tumor*, el Sr. Fernández Ortiz diagnosticó la enfermedad *PERITONITIS CRÓNICA, de origen traumático*. El pronóstico de la misma, atendido el período de tres años desde su principio hasta el día del reconocimiento, lo hizo *grave*, anunciando a la Comunidad su creencia de que sería *incurable*, por la razón expuesta,

¿Con qué se aliviará esta dolencia?

Entonces me sometió al tratamiento que estimó más adecuado para el caso, aun cuando sin esperanza de la curación por la *cronicidad*, aspirando solamente a aliviar los síntomas que más me molestaban, cuales eran: «La fiebre continua, el dolor del vientre, la inflamación del mismo y el estreñimiento», por medio de SALES DE QUININA, EXTRACTO DE OPIO, como calmante, y purgantes tales como el ACEITE DE RICINO, todo esto como tratamiento interno, y como externo para la región dolorida, diferentes tópicos, entre ellos el IODO; con todo lo cual se lograba un alivio momentáneo, aunque en realidad la enfermedad seguía agravándose.

Se prolonga el sufrimiento.

Durante diecinueve meses no me faltó la fiebre, dolor y peso en el vientre; cada vez que hacía algún movimiento, o ejercicio, se exacerbaban todos los síntomas; no podía andar, sino encorbada, muy despacio y sostenida del brazo de alguna religiosa; en la cama no encontraba descanso ni postura, el dolor me atormentaba de tal manera que, para soportarle, era menester asirme a la enfermera o a la que estuviese conmigo, o ella sostenerme con fuerza, produciendo además en mí una excitación nerviosa tan grande, que movía todo el lecho, dejándome al fin como muerta, de suerte que, aun cuando me hablaran, no lo oía ni sentía nada, sufriendo también con frecuencia desvanecimientos, y había momentos en que si me preguntaban algo, contestaba maquinalmente con incoherencias. En esta forma seguí hasta últimos de Enero de 1917, advirtiéndome que dejé toda medicación los tres últimos meses de mi enfermedad al ver que no mejoraba nada.

Recrudescimiento de la enfermedad y triste presagio.

El día 2 de Febrero la agravación se acentuó, elevándose la fiebre, pues me parecía tener un brasero encendido interiormente, y aumentando los trastornos del vientre. Hubo noches que pareciéndoles a las religiosas que me moría, viéronse obligadas a llamar al Médico, encontrándome siempre, en estas y otras ocasiones, presa de gran excitación nerviosa, como consecuencia del dolor; en fin, tuve días y momentos en que no era posible sufrir más. El 4 de Marzo volvió el Facultativo, y en vista de la situación en que me halló por mi decaimiento y de no mejorar nada con los tratamientos empleados, advirtió a la Comunidad que, a su juicio, la dolencia terminaría con mi muerte en breve plazo, sin poder precisar fecha.

Indicación oportuna.

El 9 de Marzo vino nuestro confesor extraordinario, el Reverendo Padre Antonio del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo, residente en el Convento de Toledo. El día siguiente entró a confesarme en la celda, porque llevaba dos meses postrada en la cama; y viéndome tan grave, me dijo que pidiera la salud a la venerable Madre María de Jesús. A lo cual le contesté: *Padre, yo nunca he pedido la salud; y si Vuestra Reverencia no me lo manda, no la pediré, lo que yo pido es morir.* Entonces él me replicó: *Pues yo le mando que, en todas cuantas cosas buenas haga todos los días, desde la mañana hasta la noche, pida ponerse bien a la Sierva de Dios. Por obedecer a Vuestra Reverencia—le dije—lo haré.*

Se acepta la propuesta.

Por medio de este buen Padre, nos enviaron nuestras Carmelitas de Toledo un sobre con reliquias de la bendita

María de Jesús, y entre ellas una de carne pulverizada de su cuerpo virginal. Esta reliquia impresionó más a la Reverenda Madre Priora que las otras; y sintióse inspirada a hacer la novena a la Santita pidiendo mi salud. El Reverendo Padre Antonio indicó esto mismo, no sólo a ella, sino a todas las religiosas, y hasta él también prometió practicar dicho ejercicio piadoso con idéntico fin. Toda la Comunidad aceptó con gusto la invitación del Padre, disponiendo la Reverenda Madre Priora que aquella tarde se escribiese a las Carmelitas de la Enseñanza del Niño Jesús de Vitoria, a las del Colegio de El Escorial y a las nuestras de Toledo para que todas se uniesen a nosotras, empezando la novena a Sor María de Jesús el mismo día, invocándola exclusivamente a ella sola.

Aplicando las medicinas del cielo.

Efectivamente, el día 12 de dicho mes de Mazo se comenzó en mi celda un novenario, asistiendo tres religiosas, y otro la Comunidad a la misma hora; al empezarle, hice varias promesas con permiso de la Reverenda Madre Priora ordenadas a propagar la devoción de nuestra Santita. Además, me daban un poquito de carne pulverizada, en una pequeña dosis de agua cada día, y me cosieron a la túnica un pañito tocado a su cuerpo de manera que estuviera sobre la región dolorida. Pasé la novena gravísima; el vientre se me inflamó atrozmente, subiendo la inflamación al estómago y espalda; por la cintura y cadera caía como una bolsa de inflamación; en fin, estaba hecha un monstruo espantable y parecía iba a reventar; los días quinto y sexto, de cinco a seis de la tarde, creía morirme.

En los umbrales de la muerte.

El día 18 de Marzo, y séptimo de novena, me vieron tan mal, que se llamó al Médico, quien me encontró en estado gravísimo, con elevada fiebre, agudísimos dolores en el

vientre, donde no se me podía tocar, gran abultamiento del mismo que, por su exagerado volumen, empujaba hacia arriba el estómago y vísceras torácicas, por lo cual sentía insoponible fatiga; en una palabra, mi estado era en extremo alarmante, según dijo a las religiosas, pasando de igual manera la noche y el día siguiente.

Recobrando la salud.

El 19, a las diez y media de la noche, según notó la religiosa que estaba en mi celda, me quedé dormida de repente, permaneciendo así hasta las cinco de la mañana del día 20. A esta hora desperté con una alegría inexplicable. Como me ví sola, dije: *Estoy curada..... Estoy curada..... María de Jesús me tiene de su bendita mano.....* Entonces oía muy clarito estas palabras: *Sí, estás curada.* Luego prosiguió instruyéndome acerca de mi dirección espiritual, y hasta terminar me tuvo asida de la mano derecha con fuerza y al mismo tiempo con suavidad. Lo que entonces pasó en mi interior, no lo puedo explicar, y sin ver nada ni a nadie, no pude dudar era María de Jesús la que estrechaba mi mano con la suya.

Efectos de la curación.

A la vez sentía un gozo muy grande, y estando así entró en mi celda, como solía, Sor María Jesús de Santa Teresa y la dije: *¡Hermana, estoy completamente buena, puedo ir al coro con la Comunidad!* Por más que insistí, no me dejó levantar, pues no acababa de creer estaba yo curada, y me decía: *No muestre esa alegría, reprímala, que va a llamar la atención.* Yo la contesté: *Por fuerza que me haga, no puedo disimular; convénzase Vuestra Caridad, estoy buena; mire, ha desaparecido la inflamación, puedo andar y correr.* Y al punto dí un salto de la cama al suelo y empecé a correr por la celda, con lo cual quedó asombrada la religiosa y dando gracias a la venerable Madre María de Jesús.

A los diez minutos entró la enfermera en nuestra celda y se repitió la misma escena. Luego la dije que me preparase un buen almuerzo, porque sentía grande apetito, y que entre tanto me iba a comulgar con las delicadas, lo cual hice así. Recibida la Sagrada Comunión, me arrodillé para dar gracias, pero no pudiendo contener el júbilo que inundaba mi corazón, ora me levantaba, ora volvía a arrodillarme, estando así un rato sin saber qué hacer ni cómo estar, y al fin exclamé: *Hermanas, oyúdenme a dar gracias a Dios, porque esloy completamente buena.* Terminada la acción de gracias, me salí del coro con las demás y fuí corriendo a la celda. A los pocos momentos se presentó Sor María Jesús con el almuerzo que antes había pedido, consistente en un guisado de carne, como media libra de pan, un poco de vino y un gran racimo de uvas, todo lo cual tomé con verdadero apetito.

Con otro pedazo de pan y parte del racimo de uvas, me fuí a tocar las campanas a la procesión de los difuntos, pedí a las tañedoras me dejaran tocar una, mas no me lo consintieron; no obstante, me abalancé a la maroma y comencé a tocar con grandes energías, perseverando en el tañido un cuarto de hora o veinte minutos, que es lo que dura la procesión.

Al salir la Comunidad del coro, todas las religiosas quedaron asombradas viéndome alegre y risueña, derecha y fuerte; todas me abrazaron y me dieron la enhorabuena, me mandaron subir y bajar escaleras con ligereza, para convenirse de mi curación instantánea y completa, lo cual hice sin la menor fatiga. A los pocos minutos volví sola a tocar a Misa en presencia de Sor Josefa del Espíritu Santo. A continuación oí el santo sacrificio arrodillada sin levantarme ni experimentar molestias ni cansancio. A las nueve volví al refectorio con las demás y tomé un huevo pasado por agua, un caldo y un poco de pan, pues sentía excesivo apetito.

Luego fuí a trabajar al coro, quitando de allí las imágenes, alfombras, adornos y otros objetos bastante pesados que se habían colocado para la fiesta de nuestro Padre San

José, en cuyo trabajo empleé tres cuartos de hora. Después me fuí al lavadero, donde la Comunidad estaba lavando la ropa de la semana, me puse a lavar túnicas de estameña que requieren mucha fuerza, continuando en este ejercicio hora y media. A las once bajé con la Comunidad al refectorio y tomé la misma calidad y cantidad que se sirvieron a todas las religiosas con un apetito insaciable. A las tres y media de la tarde, fuí a la huerta en compañía de otras dos monjas, donde después de pasear un buen rato, merendé con mucho gusto, y a las seis volví a cenar, como si no hubiera merendado.

El Médico asombrado.

Desde aquel día fuí adquiriendo nuevas carnes y lozanía, sin haber vuelto a sentir el menor indicio de la enfermedad que padecí durante cinco años. En este estado de perfecta salud me encontró el Facultativo, D. Zacarías Fernández Ortiz, el día 3 de Abril de dicho año 1917, después de haber practicado en mí un detenido reconocimiento general y local en presencia de cuatro religiosas, quedando asombrado de la salud exuberante que notó en mí, y asegurándome que esta curación no podía realizarse por las fuerzas de la naturaleza, sino que es milagrosa. En este mismo estado de salud me halló en otro reconocimiento que hubo de practicar en mí en el mes de Junio del mismo año por disposición superior. Todas las religiosas y cuantos han tenido noticia de mi enfermedad y curación, atribuimos ésta a la poderosa intercesión de nuestra Santita Sor María de Jesús.

Sor Ascensión del Sagrado Corazón de Jesús.

Malagón 15 de Junio de 1917.



Capítulo XXXV.

Milagros de la Sierva de Dios después de su muerte.

(Conclusión.)

Curación de apendicitis aguda en Santa Cruz (Venezuela).

El 24 de Mayo de 1917, mi hermano Olegario, de veintiocho años de edad—refiere la señorita Josefina Armendía—, sintióse molestado de dolores en la región abdominal, fiebre, desvanecimientos, náuseas y estreñimiento. Por la tarde se llamó al Doctor Sandoval, que se presentó en casa a la media hora. A presencia de mis padres, y después de hacer varias preguntas al enfermo, practicó en él un reconocimiento general y local. El Médico nos dijo que por el momento no daba el diagnóstico hasta pasar unos días, caso de continuar con los mismos síntomas, limitándose a prescribirle un purgante y algunos sudoríferos, sin apreciar entonces gravedad alguna.

Primer diagnóstico.

A los cinco días fué preciso requerir de nuevo los auxilios del citado Doctor, porque el enfermo se encontraba peor, con la circunstancia de no haber tenido evacuación, a pesar del purgante. Presentado el Facultativo en la habitación del paciente, procedió a una exploración local, resultando que la palpación era dolorosa en la región cecal, al nivel

del colon transverso y siliaca. En estas dos regiones últimas, comprimiendo un poco, se experimentó la sensación de un tubo espeso que rodaba bajo el dedo; la percusión denotaba un ligero meteorismo. En cuanto al estado general, apreció palidez de los tegumentos, cefalea, anorexia, lengua saburral, fiebre, fetidez del aliento, pesadez en el estómago y náuseas. El diagnóstico hecho por el Médico fué: «ENTERO-COLITIS con la posibilidad de evolucionar también una APENDICITIS de forma crónica». El pronóstico fué reservado.

Tratamiento.

El enfermo fué sometido al tratamiento siguiente: Interiormente, para combatir el espasmo intestinal, se hacía uso diario del extracto de Belladona, Enema todas las tardes, una pequeña dosis de aceite de ricino, cada cuatro días, y pequeñas dosis de benzonaftol, como antiséptico del intestino; exteriormente, y para calmar los dolores, compresas muy calientes y cataplasmas emolientes.

Curso de la enfermedad.

Durante dos meses los dolores de vientre fueron habituales, revistiendo caracteres e intensidad variables, exagerándose en el momento de las evacuaciones; hizo deposición cada tres días con ayuda de irrigación; sufrió con mucha frecuencia lipotimias, como consecuencia de las crisis enterálgicas; tuvo además frecuentemente cefalea, náuseas y pesadez, después de tomar algún alimento, inapetencia e insomnios.

Tercer período.

El 2 de Agosto se le reprodujeron los dolores más acen-

tuados en la fosa iliaca derecha, con náuseas y constipación, anorexia y pesadez, después de las comidas. Practicado por el Doctor un reconocimiento local, dió por resultado un dolor agudo a la palpación en toda la fosa iliaca derecha, muy agudo al nivel de la espina iliaca antero-superior, irradiándose a todo lo largo del cuadro cólico hasta la siliaca, y apreciando en aquélla una tumefacción alargada. De todos estos síntomas y de los observados hasta entonces el Médico no dudó el admitir una «APENDICITIS DE FORMA CRÓNICA, asociada a la ENTERO-COLITIS». El pronóstico, desde aquel momento, le hizo grave y sin esperanza de que el enfermo pudiera curarse, de no someterse al tratamiento quirúrgico.

Consulta de tres Médicos.

En vista de este pronóstico, indicamos al Sr. Sandoval que, para nuestra tranquilidad, hubiera consulta de dos Médicos más; vinieron aquella mañana el Doctor Rivilla y el Doctor Alcocer, quienes reconocieron al enfermo con el Médico de cabecera, apreciando en él los mismos síntomas que tres horas antes había apreciado dicho Sr. Sandoval, mostrándose conformes con él en el diagnóstico y pronóstico.

La operación quirúrgica era imposible, por carecer los Médicos de instrumentos adecuados, por hallarse esta población muy distante de la capital y vernos sin ferrocarril para trasladar en coche-cama al enfermo allá, donde fuera factible operarle. Por este motivo, los tres Facultativos, de común acuerdo, sometieron al paciente al tratamiento que creyeron más adecuado, procurando calmar los síntomas más penosos y evitar en lo posible los riesgos de una perforación. Al interior, y como antiséptico intestinal, emplearon los comprimidos de LACTOVACILLINE; al exterior, aplicación continua de una vejiga de hielo en la región del apéndice.

Cuarto período.

El día 13 de Agosto, los síntomas de un brote agudo de apendicitis eran manifiestos: los dolores son agudísimos, sobre todo en la región del apéndice; las náuseas y vómitos se repiten con bastante frecuencia; la pastosidad en la fosa iliaca derecha es pronunciada; el pulso es frecuente y débil, y el enfermo es presa de una angustia indecible.

Recurso a Sor María de Jesús en demanda de la salud.

En vista del estado grave de mi hermano, recordé a mi madre que una Carmelita de España nos había enviado reliquia y stampa del «LETRADILLO DE SANTA TERESA», Sor María de Jesús, inculcándonos la invocásemos en los apuros de enfermedades; y dije además: Vamos a empezar la novena a esta Santita pidiendo la salud de Olegario. Tanto a mis padres como a mis hermanos, les pareció oportuna la ocurrencia, y el día 14 confesamos y comulgamos todos, para después comenzar la novena con el enfermo a las once de la mañana. Llegado el momento, reunidos en la habitación del paciente la familia y criadas, dimos comienzo, rezando tres Padrenuestros, Ave-Marías y Gloria a la Santísima Trinidad con la oración impresa en la estampita de Sor María de Jesús, suplicándola que, por intercesión de ésta su amada Sierva, nos concediera la salud del enfermo, ofreciendo una limosna para su beatificación y publicar la gracia, si la conseguíamos.

A las once y media vino el Sr. Sandoval, y le dijimos lo que se acababa de hacer. Preguntándole yo si tendría inconveniente informar que era milagro la curación de Olegario, dado caso que se obtuviera dentro del novenario, me contestó: «Que tendría mucho gusto en dar su informe, porque sólo milagrosamente podía curar, y serviría también el milagro para volver al buen camino al Doctor Alcocer, que

andaba extraviado en ideas y vivía separado de su mujer e hijos.»

Quinto período.

La enfermedad continuó agravándose de día en día hasta el 17, en que al paciente se le paralizaron todos los miembros del cuerpo, excepto la lengua, a eso de las siete y cuarto de la mañana, desde cuyo instante ya no pudo tomar más alimento que un vasito de leche en pequeñas dosis, durante todo el día, ni volvió a hacer deposición, viéndonos obligados a tenerle siempre de la misma postura, para evitar la perforación del intestino.

Al ver este nuevo síntoma, se llamó inmediatamente al Sr. Sandoval, que se presentó en seguida en casa, vió al enfermo, y, desde luego, nos manifestó que no le gustaba nada, que le dispusiéramos para recibir los últimos Sacramentos. Mi madre le insinuó que debía confesarse y recibir el Santo Viático por lo que pudiera ocurrir; Olegario acogió este aviso sin turbación, porque siempre tuvo la costumbre de confesar dos veces cada mes. Aquella misma tarde confesó con el Rector de San Bartolomé, y, a las ocho de la noche, se le administró el Viático; la Extremaunción, aunque él mismo la pidió, se dejó por entonces, porque no urgía tanto.

Nueva consulta.

No obstante de ver tan grave a mi hermano, ni un momento desconfiamos de Sor María de Jesús, ni quisimos pedir a ningún otro Santo o Siervo de Dios la salud.

El día 21, a las diez de la mañana, reunidos en casa los tres Doctores, Sandoval, Rivilla y Alcocer, reconocieron al paciente, encontrándole con pulso débil que acusaba 110 pulsaciones por minuto, lengua sucia, cara pálida, vientre abombado, dolor muy vivo en la fosa iliaca derecha; la pal-

pación fué muy dolorosa, y por ella pudieron apreciar una placa indurada y redondeada de unos 10 centímetros de diámetro próximamente. Viendo el estado gravísimo del enfermo, dijo el Sr. Sandoval que se le administrase la Extremaunción. A las diez cuarenta y cinco, el Padre Mendigorría, asistido del Sacristán Sr. Alvarez, oleó al paciente entre las lágrimas y sollozos de la familia y servidumbre.

El enfermo no da señales de vida.

Este mismo día, el Doctor Alcocer, a las cuatro de la tarde, se personó en nuestra casa para acompañarnos hasta que el Sr. Sandoval regresara de una Estancia, distante quince kilómetros de esta población, a donde había sido llamado con urgencia para otro enfermo. Estando el Sr. Alcocer a la cabecera de mi hermano, éste experimenta una gran excitación nerviosa; el menor movimiento de la cama le produce atroces dolores en el vientre, sobre todo en la fosa iliaca derecha, donde no se le podía tocar; los vómitos se repiten con frecuencia; el pulso es muy débil y acusa 115 pulsaciones al minuto.

Un cuarto de hora después, y en presencia del mismo Doctor Alcocer, le dió un síncope, que duró aproximadamente treinta minutos, poniendo en el último trance su existencia. A los cinco minutos, el enfermo no da señales de vida y su aspecto es cadavérico.

Momento de estupor.

El Médico dábale fricciones de iodo en la región cardíaca, y mi hermano Pascual, con alcohol, en las piernas. Mi madre, su hermana Lola y yo, llorábamos, porque notamos en el Médico un gesto, por el cual comprendimos que Olegario había expirado. A nuestros clamores acudieron los vecinos y varios parientes; entre tantas personas como éramos en la habitación, pues no serían menos de diez a doce, exclamé yo:

¡Bendita Sor María de Jesús, déjanosle aún, si nos conviene a él y a nosotros!

Apenas pasarían dos o tres minutos, cuando hé aquí que el enfermo, como movido por un resorte, se incorpora en la cama, se sienta, y con voz temblorosa, grita: *Mamá, estoy bueno, veo a Sor María de Jesús.* El Sr. Alcocer y Pascual trataron de sujetarle y echarle en la cama, creyendo que sería aquél el último síntoma de la muerte; pero él, entonces, dijo: *Dejadme, que estoy curado, y si no, mirad..... mirad.....;* y a estas palabras acompañaba el movimiento ligero de brazos y piernas, hasta entonces paralizados, dándose también fuertes palmetadas en el vientre. *¿Lo véis?—añadía—¿lo véis?, no me duele nada; traedme la ropa, que voy a levantarme.*

El enfermo está curado.

Todos los presentes estábamos aterrados, y el Sr. Alcocer, impresionadísimo por lo que acababa de ver, procedió inmediatamente a un reconocimiento general y local, encontrando a Olegario en completo estado fisiológico. Terminado el reconocimiento, nos llama, y dirigiéndose a mis padres, les dice: *Señores, milagro..... su hijo está curado.....; yo que perdí la fe, ahora no puedo menos de confesar que hay Dios.....;* entonces se arrodilla y exclama, delante de todos: *Dios mío, yo creo en Tí; quisiera que todos los ateos estuvieran presentes, para que en este milagro reconocieran tu existencia; perdónadme, Señor, mis pecados, voy a vivir como vos lo mandáis.* No hubo uno siquiera de los circunstantes que no derramara lágrimas de ternura, al oír confesión tan hermosa, y quedara emocionadísimo ante este doble milagro.

Señales de curación perfecta.

El buen Olegario, sentado en la cama, pide de comer, porque siente gran apetito. —*¿Qué le daremos?*—le preguntamos al Doctor Alcocer. —*Lo que quiera*—nos contestó. *Pues ahora*—dijo el sanado—*deseo que me déis un vaso de*

leche y en ella dos huevos batidos. Al momento se le sirvió lo que pedía, y después insistió en que se le diera la ropa; así lo hicimos. ¿Cuál no sería nuestro asombro cuando le vimos salir de su aposento con paso firme y ligero y dirigirse al jardín? Allí estuvo paseando con el Doctor y todos los hermanos, con algunos vecinos y demás parientes, hasta que los demás nos cansamos. A las diez de la noche nos pusimos a cenar; él cenó mayor cantidad y con más gusto que solía antes de enfermar.

Un poquito después de cenar, se presentó el Doctor Sandoval; ya enterado del cambio brusco, se dirige a Olegario, le abraza y, enternecido, exclama: *¡Sólo Dios puede hacer estas cosas; nosotros nada valemos ante su infinita sabiduría!* Luego preguntó si había hecho alguna deposición el sanado, y le respondimos que ninguna desde el 17 por la mañana. *Pues este dato*—dijo el Doctor—*aún confirma más el milagro.* Y debo advertir que hasta las treinta y dos horas después de sanar no tuvo evacuación, y entonces fué natural.

El día 22, Olegario, habiendo dormido admirablemente toda la noche, se levantó a las seis y media de la mañana, se fué a la Iglesia, oyó Misa de rodillas y comulgó en acción de gracias. Volvió a casa, almorzó bien y se fué andando a una finca que tenemos distante de la población como unos tres kilómetros, acompañado de Pascual. Allí pasó el día ocupado en trabajos corporales sin cansarse.

Hasta el presente no ha experimentado síntoma alguno de aquel padecimiento. El Doctor Alcocer vive desde Septiembre con su mujer e hijos en buena armonía, oye Misa diariamente y frecuenta los Sacramentos cada ocho días. Con su beneplácito he dicho lo referente a su conversión, como efecto del estupendo milagro que Dios obró en mi hermano por intercesión de la mil veces bendita Sor María de Jesús. Ya hemos cumplido la oferta hecha de la limosna para la beatificación de esta Santita.

Josefina Armendía.

Santa Cruz (Venezuela) 3 de Enero de 1919.

Capítulo XXXVI.

Causa de Beatificación de Sor María de Jesús.

Sesión inaugural del proceso ordinario.

Tras un mes de preparativos próximos para incoar el proceso ordinario de la Sierva de Dios, el día 15 de Enero de 1914, a las tres de la tarde, y en la Capilla del Palacio Arzobispal de Toledo, bajo la presidencia del muy ilustre Sr. D. Miguel Payá, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Primada, en representación del muy Ilustre Sr. Vicario Capitular (Sede Vacante), D. Ramón Guerra y Cortés, con los Sres. D. José Santamaría, D. Gumersindo Alvarez, testigos presenciales, y el Notario *Ad primordialia* D. Joaquín Gallardo, se celebró la primera sesión de este Proceso Informativo.

Invocado el Espíritu Santo y sentado el muy ilustre señor Presidente del Tribunal, el Reverendo Padre Vice-Postulador de la Causa leyó una exposición, en la cual, después de referir algunos sucesos más culminantes de la vida, virtudes y milagros de la Sierva de Dios Sor María de Jesús, pidió a Su Señoría, en nombre de la Orden Carmelitana, se dignara incoar el Expediente Ordinario de la Causa de Beatificación de dicha Sor María de Jesús, para gloria de Dios, exaltación de la Iglesia Católica, edificación de los fieles y honor del Carmelo Teresiano.

El muy ilustre Sr. Payá, accediendo benigneamente a las peticiones del Vice-Postulador, en nombre del muy Ilustre Vi-

cario Capitular, constituyó el Sagrado Tribunal que debía actuar en las sesiones del proceso, nombrando Juez Delegado al muy Ilustre Sr. D. Inocente Aznar; Jueces Adjuntos a los muy Ilustres Sres. D. José Rodríguez y D. Arturo Fernández Barquero, Canónigos los tres de aquella Metropolitana, Promotor Fiscal al Sr. D. Miguel Becerro; Notario Actuario a D. Francisco Navas, y Cursor a D. José Cobián.

Constituído el Tribunal en esta forma, el muy Ilustre Sr. Presidente advirtió a los miembros del mismo la obligación que les incumbía de prestar juramento, de cumplir fielmente con el cargo que se les confiaba, antes de proceder a ulteriores sesiones. Hecha la advertencia, cada uno de ellos, arrodillado ante el crucifijo y en manos del Sr. Presidente, prestó solemnemente juramento conforme a lo prescrito en Derecho para el caso.

Acto seguido el Reverendo Padre Vice-Postulador presentó su nombramiento al muy Ilustre Sr. Presidente, quien lo entregó a la inspección del Sr. Promotor Fiscal, el cual lo reconoció como original y autenticado por el Canciller y el Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos. Por último, el Tribunal fijó la fecha del 18 del mismo mes para continuar las sesiones, mandando al Notario expidiera la oportuna citación, con lo cual terminó esta sesión inaugural.

Veintidós meses de trabajo.

Si toda obra de Dios halla obstáculos en su realización, la de esta Causa los ha encontrado a cada paso. El demonio parecía interesado en desbaratarla por las muchas almas que, sin duda, ha de arrebatarse Sor María con su intercesión. Pero, asistidos con su ayuda especial, pudimos intensificar la labor del Sagrado Tribunal y allanar las dificultades todas que se presentaban. De esa manera, en el período de veintidós meses, vimos coronados nuestros esfuerzos con la terminación del Proceso Ordinario sobre la vida, virtudes y milagros de la Sierva de Dios; con el otro, de *Non Cultu*, demostrando

que, en conformidad con los decretos del Papa Urbano VIII, no se la dió ni se la tributa culto público eclesiástico, y con el tercero, acerca de sus Escritos, en el cual se insertó copia auténtica de 130 manuscritos que salieron de su pluma.

Estos tres procesos suponen el trabajo de trescientas siete sesiones, la mayor parte de ellas gastadas en el examen de cuarenta y seis testigos; forman cuatro tomos en folio y llevan escritos mil trescientos veinticinco pliegos.

El Proceso en viaje a Roma y presentado a la Congregación de Ritos.

Con el peso de estos cuatro tomos bien cubiertos, lacrados, sellados con el del Eminentísimo Sr. Cardenal Guisasola, Arzobispo de Toledo, y colocados en su hermosa caja, salimos de España para Roma, atravesando la frontera francesa, el 21 de Diciembre de 1915. A pesar de las trabas y vejaciones a que eran sometidos por entonces gran número de viajeros, debido a las circunstancias anormales de la guerra mundial, al fin no tuvimos que lamentar incidentes desagradables, durante el largo y penoso trayecto por Francia e Italia. El 23, a las ocho de la noche, entrábamos en la capital del Orbe Católico. Pasadas las vacaciones de Navidad, el día 3 de Enero de 1916, a las diez de la mañana, nos dirigimos, en compañía del Reverendísimo P. Rodrigo de San Francisco de Paula, Postulador General de las Causas de Canonización del Carmelo Reformado, al Palacio de la Cancillería, llevando con nosotros los tres procesos, que entregamos en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos.

Curso de la Causa.

El 25 de Marzo del mismo año, recibimos carta del citado Reverendísimo Padre Postulador General, en la que nos daba cuenta de sus gestiones en pro de esta Causa, merced a las cuales, en los meses anteriores se habían abierto los dos primeros procesos de la Sierva de Dios, habíanse examinado

por el Reverendísimo Padre Antonino de la Asunción, Ministro General de los Trinitarios y Consultor de la misma Sagrada Congregación de Ritos. A juicio de este sabio y benemérito religioso, estaban bien confeccionados y la Causa es simpática, muy extraordinaria y digna de llevarse adelante.

El Eminentísimo Cardenal Ponente.

Con este parecer favorable, el Reverendísimo Padre Rodrigo suplicó a la Sagrada Congregación de Ritos nombrase Ponente de la Causa, siendo designado al efecto, el Eminentísimo Cardenal Felipe Giustini, Protector de la Reforma de Santa Teresa. Poco después se nombraron los traductores de ambos procesos, de suerte que, desde Abril de 1916, comenzó a trabajarse en la traducción del español al italiano de dichos procesos y en la preparación de los demás requisitos para la Introducción de la Causa.

Aprobación de los escritos de la Sierva de Dios.

Debido a la actividad del Reverendísimo Postulador General, fué abierto el proceso de los Escritos de Sor María de Jesús en 1917 y entregado a la revisión de los comisionados para ello. El 25 de Junio de 1918, en Congregación Ordinaria, los Eminentísimos Padres y Consultores de la de Ritos dieron su voto favorable a dichos Escritos, diciendo: *Procedí posse ad ulteriora*. Esto es: *Puede seguirse adelante en los preparativos para la introducción de la causa*. Hasta ahora—nos decía poco há persona autorizada—la causa marcha viento en popa, esperando que, en fecha no lejana, se decrete su introducción.

Lo que perjudicaría a esta causa.

Hasta que la Santa Sede decida definitivamente a favor de la causa de Sor María de Jesús, se la irrogaría grandísimo

perjuicio si los devotos se atrevieran a quebrantar lo preceptuado por el Vicario de Jesucristo. Y ¿qué es ello? Los Decretos Pontificios prohíben terminantemente que, a cualquier persona muerta en opinión de santidad, se dé el culto público y eclesiástico que se tributa a los Santos canonizados, o simplemente beatificados.

En virtud de esos Decretos, no se pueden encargar Misas ni aceptar su celebración en honor de esta Sierva de Dios, ni colocar sus cuadros, estampas, imágenes y reliquias, en los templos, capillas, ermitas y oratorios donde se celebre el Santo Sacrificio, ni encender ante ellos luces. No se permite invocarla en las letanías de los Santos, ni que los Sacerdotes, como ministros de la Iglesia Católica, le hagan novenas o recen otras oraciones desde el púlpito acompañados de los fieles. Se prohíbe, además, pintar sus imágenes con areolas o ráfagas de resplandores y con atributos de los prodigios realizados por su intercesión. No es lícito colocar sobre su sepulcro luces encendidas, ni ex-votos, es decir, figuras de cera que suelen ofrecerse en señal de gratitud por favores obtenidos.

Lo que está permitido.

No se opone a las decisiones de la Sede Apostólica honrar a Sor María de Jesús con actos de culto privado. ¿Cuáles son esos actos y dónde se pueden practicar? Es lícito hacer triduos, novenas y promesas para alcanzar de Dios, por su intercesión, el remedio de las necesidades corporales y espirituales, ya propias, ya del prójimo. Se pueden practicar dichos actos a solas, o en unión de otras personas, tanto en el hogar doméstico como en la Iglesia.

Lo que ayuda a la beatificación de Sor María.

Los que acuden a la Sierva de Dios en demanda de gracias o milagros, harán un gran servicio a la Causa de su Beatificación, si lo que desean se lo piden exclusivamente a

ella. Por lo tanto, no deben invocar, al mismo tiempo, a otros Santos o Siervos de Dios, como sucede en momentos de apuro y confusión, porque en el caso de invocación simultánea, obtenido el favor o prodigio, no sabríamos a quién atribuirlo.

Si alguien se ha visto favorecido con milagros al invocar a Sor María de Jesús, en agradecimiento, debe remitir una relación minuciosa, clara y sencilla del caso al Vice-Postulador de su Causa; advirtiéndole que esto conviene hacerlo cuanto antes, porque de lo contrario, se olvidan fechas, datos y circunstancias muy importantes, cuyo olvido deslustra y atenúa los hechos.

Cuando algún enfermo grave, o próximo a expirar, recobra la salud de una manera instantánea y perfecta, por los méritos de esta Sierva de Dios, o al contacto de sus reliquias, la familia debe procurar que, al día siguiente de curado, el Médico que le ha asistido hasta última hora, practique en él un reconocimiento general y local, a fin de que pueda apreciar mejor si la curación es, o no, verdadera. Además, debe pedirle haga un informe de lo sucedido, ateniéndose entonces a los puntos del formulario que pondremos como apéndice al fin de esta obrita. Después la misma familia debe escribir, sin pérdida de tiempo, al Padre Vice-Postulador de esta Causa, enviándole juntamente el informe mencionado, para que él haga las diligencias oportunas en orden a instruir Información Canónica del prodigio.



Capítulo XXXVII.

Conclusión.

Hemos terminado la biografía que la devoción popular nos demandó hacer de la ilustre Sor María de Jesús, gloria de España, honra y prez de la Orden Carmelitana. Hemos aportado a ella, ya que no las cualidades necesarias—porque carecemos de ellas—para hacer un trabajo digno de la heroína a quien se dedica, pero sí el amor y entusiasmo que un hermano siente en presencia de los hechos gloriosos de otra hermana suya, y también el deseo de contribuir, con la publicación de las acciones heroicas que ha llevado a cabo esta santa virgen, a que el mundo vaya conociendo algo de lo bello y de inestimable valor que se encierra en los claustros de la Reforma de Santa Teresa.

Los deseos de conocer a Sor María de Jesús quedarán satisfechos por completo, cuando sus entusiastas, admiradores y devotos lean sus *Cartas*, editadas al mismo tiempo que esta breve historia, y su *Biografía*, extensa y documentada. No dudamos que alabarán su valiosa intercesión, cuando vean los grandes favores y prodigios que alcanza de Dios en el folleto titulado *La Taumaturga Española*, que esperamos vea muy pronto la luz pública.

Broche de oro.

Como digno remate de nuestro humilde trabajo, insertamos aquí la hermosa poesía que el Reverendo Padre Floren-

cio del Niño Jesús compuso en honor de Sor María de Jesús, facultándonos para publicarla donde tuviéramos por conveniente. Desde luego la hemos reservado para que sea el *broche de oro* de este compendio biográfico.

Al Letradillo de Santa Teresa.

¿Dónde está el *Letradillo* de la Madre Teresa,
Esa *monja prodigio* que a los sabios encanta,
Esa Hermana María, que si es monja profesa
Se lo debe a los humos que se gasta la Santa?

Yo bien sé que a Toledo, la gentil Fundadora
Envió esta novicia con sus buenos ducados;
Cinco mil dicen que eran, mas la Santa Doctora
cincuenta mil, diz, que diera por ella y sahumados.

Yo bien sé que las monjas de la noble Toledo,
Aun sabiendo los puntos que María se calza,
No emitian sus votos, por prudencia o por miedo,
De que no fuera buena Carmelita Descalza.

—«Es endeble, enfermiza, paliducha y sin fuerza;
(De Toledo escribía la Priora prudente
A la Madre Teresa); imposible es que ejerza
Los oficios que exigen robustez excelente».

Con sus humos de Ahumada nuestra Madre Teresa
Contestó a la Priora, con enfático acento;
«Si en Toledo no quieren a María profesa,
Será en Avila joya principal del Convento.»

Así dicen que dijo la de estirpe de Ahumadas,
Y otras cosas que en coplas ni se dicen ni caben;

Ni hace falta decirlas por ser cosas trilladas;
Porque todos las dicen; porque todos las saben.

Y la *Monja prodigio*, cual la Santa escribía,
En Toledo profesa y su claustro abrillanta.
—«Será Santa»—la Madre Priora decía;
Y la Madre Teresa contestaba: «¡Ya es Santa!»

Las monjitas descalzas de la noble Toledo,
Cierta vez que allí estuvo la inspirada Escritora,
Indicando a María de Jesús con el dedo,
A la Santa decían: «Ella es nuestra doctora.»

— «Mucho de ella me han dicho, pero ya que la veo
Digo de ella que vale mucho más de lo dicho;
Que en su faz adivino, y en sus ojos ya veo
Que, cual santa y letrera, la pondrán en un nieho.»

Así dicen que dijo nuestra Madre, encantada,
De la mano tomando a la Hermana María,
Y consigo llevándola a una celda apartada,
Entrególa unos libros que ella misma escribía.

¿Dónde está el *Letradillo* de la Madre Teresa,
Esa *monja-prodigio*, que a los sabios encanta?...
¡Revisando el Castillo de la insigne Avilesa!
¡A una santa escritora, revisora otra santa!

Por las altas mansiones, por las bellas moradas,
Extasiada miraba nuestra Hermana María
Tantos toques de gloria, tantas letras aladas,
Que pensó que en el Cielo revisaba y leía.

Yo no sé si su mano, yo no sé si su pluma
Rasgueó, temblorosa, ni una letra siquiera;

Su virtud es tan grande, su pericia tan suma,
Que si toca una frase, su sentido no altera.

Yo no sé si en el huerto de aquel cielo abreviado
Una flor perfumada fué a regar con desvelo;
Porque es cierto ese huerto el más fresco y regado
Que se ve en las laderas del florido Carmelo.

Yo no sé si en el recio, singular baluarte
De la mística augusta, de la mística santa,
Nuestra Hermana María se valió de su arte
Y a su Madre, la joya más preciosa abrillanta.

Mas, a fe, que si se alza tan airoso el Castillo
De la gran Castellana, de la insigne Escritora,
Su granito de gloria tocará al *Letradillo*,
A la *monja-prodigio*, la sin par revisora.

Fr. Florián del Carmelo, C. D.

Roma-Agosto-1917.

L. D. V. M.

APENDICE I

Cuestionario para informar sobre curaciones milagrosas que obra Dios por intercesión de Sor María de Jesús.

Los padres, familia o personas que han prestado asistencia a algún enfermo grave y próximo a la muerte, deben escribir al Vice-Postulador de esta Causa el correspondiente informe, a los pocos días de obtenida la curación, respondiendo a las preguntas siguientes:

1.º

¿Conoce Ud. a (se pregunta si conoce de vista y por trato familiar al enfermo o enferma).—Sabe qué día, mes y año cayó enfermo.—Cuáles fueron los primeros síntomas o manifestaciones del padecimiento?

2.º

¿Sabe Ud. qué Médicos le han asistido, ya como de cabecera, ya en consulta, y dónde residen habitualmente.—Si han practicado en él algún reconocimiento general y local de la región afectada.—Qué han apreciado en este reconocimiento?

3.º

¿Sabe Ud. qué diagnosticó cada uno de ellos respecto de dicho padecimiento, esto es, qué clase de dolencia era y qué origen tenía.—Qué pronóstico hicieron, es decir, si era *grave*, *de difícil curación* o *en absoluto incurable*?

4.º

¿Tiene Ud. conocimiento de las medicinas que los Facultativos prescribieron al enfermo, en qué dosis y cada cuánto tiempo había que dárselas.—Si con ellas experimentaba algún alivio y cuánto duraba éste?

5.º

¿Está Ud. enterado del curso que ha seguido esta enfermedad, o sea de los nuevos síntomas, accesos, alternativas, etcétera, etc., que se han presentado?

6.º

¿Sabe Ud. si, para alcanzar la salud del enfermo, en vista de su estado grave y desesperado, alguno de su familia recurrió al Señor pidiéndosela por intercesión de Sor María de Jesús, Carmelita Descalza en Toledo.—Cómo fué el acudir a esta Sireva de Dios.—Con qué oraciones, súplicas o palabras le pidió la salud.—Si al mismo tiempo se aplicó al enfermo reliquia o estampa de Sor María de Jesús.—Si entonces se hizo alguna promesa en su honor y cuál fué ésta.—Si con idéntico fin se invocó, a la vez, la protección de otros Santos o Siervos de Dios?

7.º

¿Sabe Ud. cuánto ha durado la enfermedad.—Qué día, mes y año recobró el enfermo la salud.—Si sanó durante el período en que se le encomendaba a Sor María de Jesús.—Si la curación fué instantánea y perfecta: es decir, realizada en un momento o en algunas horas; reapareciendo juntamente en el sujeto la agilidad, demostrada en saltar de la cama y andar; las fuerzas, empezando a hacer la vida ordina-

ria; la alegría, manifestada en los ojos, en el semblante y en todo su exterior; el apetito, tomando desde aquel instante o al poco rato alimentos fuertes y ordinarios, y, por último, el sueño, durmiendo toda la noche tranquilamente desde el día en que ¿sanó?

8.º

¿Sabe si el Médico de cabecera se hallaba presente en el acto de sanar el enfermo, o qué día le visitó después de curado —Qué opinan de esta curación tanto los Facultativos que han visitado al enfermo como las personas que le han asistido y la familia?

Este informe quedará bien hecho, si los informantes responden con claridad a todas las preguntas comprendidas en cada uno de los puntos del cuestionario. Además, deben firmarlo cuantos hayan sido testigos presenciales de la enfermedad y curación del sanado.

También les recordamos que es necesario otro informe pericial de los Médicos que asistieron al sanado, a los cuales deben pedírselo y para cuya redacción ponemos el correspondiente formulario en el apéndice siguiente.

APENDICE II

Formulario para hacer la historia clínica de una enfermedad curada por intercesión de la Sierva de Dios Sor María de Jesús.

1.º

DON JOSÉ CABRERA MESONERO (*Doctor*), *Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico Titular de Valparaíso, y etc., etc., provisto de la correspondiente patente,*

CERTIFICO: Que D.^a Hermenegilda Sangrador y Morote, de cuarenta y tres años de edad, natural y vecina de dicha villa, requirió los auxilios facultativos del que suscribe, como Médico de cabecera, el día 1.º de Mayo de 19..... a las tres de la tarde..... (*así escribe cualquier Médico sus propios títulos y los de la persona enferma*).

2.º

Interrogatorio a la enferma.

Que personado en el domicilio de la paciente, y a presencia de sus padres, procedí al oportuno interrogatorio, del cual resultó que la expresada D.^a Hermenegilda..... (*se exponen todos los síntomas que la doliente explique al Médico*).

3.º

Reconocimiento de la enferma.

Que enterado del relato hecho por la misma paciente, procedí a un minucioso reconocimiento general y local; apreciando en cuanto a su estado general..... (*aquí se describen los síntomas que el Médico note en la enferma en cuanto a su estado general*).

En cuanto a su estado local..... (se anotan los síntomas que vea en la región afectada).

4.º

Diagnóstico.

Que de todos estos síntomas y de los datos que la paciente me dió del principio de la enfermedad, y de los advertidos por mí en el reconocimiento, no dudé en diagnosticar la dolencia..... (aquí se pone claramente el diagnóstico de la enfermedad).

5.º

Pronóstico.

Que el pronóstico de la misma..... (se dice cual fué: reservado, leve, grave, difícil de curar o incurable; y si la enfermedad ha revestido diferentes formas o complicaciones, se ponen tantos pronósticos como hiciese de ella el facultativo).

6.º

Tratamiento.

Que desde luego sometí a la paciente al tratamiento que creí más adecuado para el caso: al interior..... (describanse por extenso los medicamentos prescritos al enfermo, tanto para el interior como para el exterior, o región dolorida).

7.º

Proceso de la enfermedad.

Que durante..... (explíquese el tiempo que ha durado la enfermedad con todas las complicaciones que haya tenido, accesos, nuevos síntomas, éxito de las medicinas, crisis, etcétera, etcétera, hasta el día en que empezó a agravarse por última vez, procurando fijar fechas, circunstancias, accesorios y dela-

lles por insignificantes que sean, hasta el momento de verificarse la curación).

8.º

Curación de la enferma.

Que el día....de.....19.... encontré a la enferma en estado alarmante, o próxima a expirar..... (aquí se anotan los últimos síntomas de la enfermedad y la fecha en que hizo el Médico la última visita a la paciente. Además, debe advertir en esta historia, si se halló presente en el instante de sanar la enferma, o la vió a las pocas horas, o al día siguiente. En todo caso, debe procurar, a la primera visita que le haga, practicar en ella un reconocimiento general y local, haciendo constar el estado fisiológico en que la encontró).

Asimismo, hágase constar si la curación fué instantánea, a lo menos moralmente, es decir, verificada en el espacio de 24 o 48 horas, o instantánea físicamente y perfecta, es decir, que en un instante recobró las fuerzas, la agilidad de todos sus miembros, el color, la alegría, el apetito y el sueño. Procure dar explicación de las manifestaciones de cada uno de estos signos de perfecta salud que vió en la sanada en aquel mismo instante, o en las 24 o 48 horas en que recobró la salud.

9.º

Dictamen sobre la curación.

En vista de la relación que de su enfermedad me tenía hecha la expresada D.^a Hermenegilda,

Teniendo en cuenta la marcha de la dolencia durante.... (se anota el tiempo que duró la enfermedad), que la he venido asistiendo,

Considerando que..... (se pone el diagnóstico de la enfermedad), no había podido ser dominada no obstante los tratamientos empleados, consiguiendo únicamente algún ligero alivio.

Considerando que la paciente, durante el último período de su enfermedad, no observó ninguno de los tratamientos prescritos, continuando agravándose de día en día, hasta el.....de.....19..... en que la visité y encontré en estado gravísimo, en el cual presistió hasta las diez y media de la noche..... (*se fija la hora en que empezó a mejorar o recobró instantáneamente la salud*), hora en que según queda dicho se inició la mejoría (*o recobró la salud*), no puedo menos de confesar que esta curación no se explica de una manera racional, por apartarse de los trámites que ordinariamente se observan en las curaciones realizadas por la medicina; creyendo por lo tanto que la curación de D.^a Hermenegilda es de orden sobrenatural.

(Cada Médico exponga sinceramente su dictamen, diciendo si la curación es debida, o no, a las medicinas y fuerzas del sujeto; en caso afirmativo debe explicarlo con el oportuno razonamiento).

Para que conste, donde convenga y a petición de doña Hermenegilda Sangrador, firmo el presente informe en..... etcétera.

FIN

Erratas y enmienda de las mismas.

- Pág. 11, línea 12, deprisá, lee *de prisa*.
Pág. 30, línea 17, Dévora, lee *Débora*.
Pág. 50, línea 9, bibrante, lee *vibrante*.
Pág. 80, línea 5, y formase mal concepto de ella, lee y juzgase que no lo eran, sino malas inclinaciones.
juzgando, lee *creyendo por consiguiente*.
" línea 7, de su poca virtud y de la cooperación de la Maestra, pues se les figuraba que defendía su comportamiento sin razones justificantes; lee *de que la Maestra la defendiera y estuviera tan pagada de su modo de ser; etc.*
Pág. 86, línea 7, inquína, lee *antipatía*.
" línea 13, malhadado intento de suscitar contra la Sierva de Dios nuevos odios y difamaciones, más castigos y disgustos; lee *celoso intento de corregir aquellos abusos, según ellas deseaban, y de que la impusieran el oportuno correctivo*.
Pág. 90, línea 21, precedió, lee *procedió*.
Pág. 91, título 2.º humbrales, lee *umbrales*.
Pág. 97, línea 2, inquína, lee *antipatía*.
Pág. 93, línea 7, ofensas que la hiciera, lee *disgustos que la proporcionó*.
" línea 25, la reprochable conducta, lee *celo indiscreto*.
" línea 28, malévoia, lee *apasionada*.
Pág. 111, línea 17, destidado, lee *destinado*.
Pág. 112, línea 11, defallecimiento, lee *desfallecimiento*.
Pág. 136, línea 23, las, lee *los*.
" línea 24, la, lee *los*.
Pág. 141, línea 20, Anunciatura, lee *Nunciatura*.
Pág. 151, línea 21, beneficiados, lee *beneficios*.
Pág. 158, línea 2, al, lee *a*.
" línea 5, derramaudo, lee *derramando*.
Pág. 159, línea 18, criaturas, añade *le amaba ardientemente, con todo el poder de una inclinación, etc.*
Pág. 169, línea 10, lo, lee *la*.
" línea 16, de esas, lee *densas*.
Pág. 187, línea 20, espiación, lee *expiación*.
Pág. 193, línea 13, deshechar, lee *desechar*.
Pág. 195, línea 14, flox, lee *flos*.
Pág. 201, línea 5, cuyos actos nos mueven, lee *ella nos mueve*.
Pág. 205, línea 12, ornado, lee *ornato*.
Pág. 207, línea 15, la devoción a su amantísimo Corazón, lee *esta devoción*.
Pág. 213, línea 36, recompensas, lee *recompensa*.

Pág. 221, línea 7, amedrantarla, lee *amedrentarla*.

Pág. 222, línea 10, cuatro, lee *tres*.

Pág. 223, línea 21, deshechad, lee *desechada*.

" línea 27, contemple, lee *contemplanle*.

Pág. 226, línea 7, 1840, lee *1640*.

" línea 12, suti, lee *supli*.

Pág. 232, línea 29, noverime, lee *noverim me*.

Pág. 233, línea 29, pues la, lee *pues las*.

Pág. 234, título 1.º su culpa, lee *sus culpas*.

Pág. 235, línea 2, en, lee *de*.

Pág. 255, líneas 12, efecto, lee *afecto*.

" línea 23, actitud, lee *quietud*.

Pág. 268, línea 22, y la daré, lee *y le daré*.

Pág. 277, línea 14, lasantidad, lee *la santidad*.

Pág. 295, línea 30, transmite, lee *transmite*.

Pág. 304, línea 25, siguiente, lee *siguiente*.

Pág. 309, línea 16, Facultaivo, lee *Facultativo*.

Pág. 317, línea 3, Genara, lee *Jenara*.

Pág. 326, línea 12, Enema, lee *enema*.



ÍNDICE

Páginas.

<i>Aprobación y Licencia del Ordinario.....</i>	V
<i>A la Santísima Virgen del Carmen.....</i>	VII
<i>Advertencia.....</i>	VIII
<i>Prólogo del Emmo. Sr. Cardenal Guisasola.....</i>	IX
<i>Dos palabras.....</i>	XIII

Vida de la Sierva de Dios.

<i>Capítulo primero.—Niñez de María de Rivas.....</i>	15
<i>Capítulo II.—Juventud de María de Rivas.....</i>	24
<i>Capítulo III.—María de Rivas en el Carmelo.....</i>	32
<i>Capítulo IV.—Primeros Oficios de Sor María.....</i>	40
<i>Capítulo V.—Oficios Mayores de Sor María.....</i>	47
<i>Capítulo VI.—Oficios Mayores de Sor María (continuación).....</i>	57
<i>Capítulo VII.—María de Jesús perseguida.....</i>	65
<i>Capítulo VIII.—María de Jesús perseguida (continuación).....</i>	79
<i>Capítulo IX.—María de Jesús perseguida (conclusión).....</i>	88
<i>Capítulo X.—Exaltación de Sor María.....</i>	97
<i>Capítulo XI.—Exaltación de Sor María (continuación).....</i>	107
<i>Capítulo XII.—Exaltación de Sor María (conclusión).....</i>	113
<i>Capítulo XIII.—Sor María en la última época de su vida.....</i>	124

Virtudes Teologales de Sor María.

<i>Capítulo XIV.—Su Fé.....</i>	135
<i>Capítulo XV.—Su Esperanza.....</i>	146
<i>Capítulo XVI.—Su Caridad con Dios.....</i>	159
<i>Capítulo XVII.—Su Caridad con el prójimo.....</i>	171
<i>Capítulo XVIII.—Su Caridad con el prójimo (continuación).....</i>	182

Virtudes cardinales.

<i>Capítulo XIX.</i> —Su Prudencia.....	193
<i>Capítulo XX.</i> —Su Justicia.	198
<i>Capítulo XXI.</i> —Su Justicia (continuación).....	207
<i>Capítulo XXII.</i> —Su Fortaleza.....	220
<i>Capítulo XXIII.</i> —Su Templanza.....	228

Votos Religiosos.

<i>Capítulo XXIV.</i> —Su Obediencia.....	238
<i>Capítulo XXV.</i> —Su Castidad.....	243
<i>Capítulo XXVI.</i> —Su Pobreza.....	247

Dones sobrenaturales.

<i>Capítulo XXVII.</i> —Gracias gratis datas de la Sierva de Dios.....	253
<i>Capítulo XXVIII.</i> —Gracias gratis datas de la Sierva de Dios (continuación).....	263
<i>Capítulo XXIX.</i> —Su fama de santidad en vida.....	272
<i>Capítulo XXX.</i> —Su preciosa muerte.....	280
<i>Capítulo XXXI.</i> —Fama póstuma de su santidad.....	287
<i>Capítulo XXXII.</i> —Sus milagros después de la muerte.....	292
<i>Capítulo XXXIII.</i> —Sus milagros después de la muerte (continuación). ..	299
<i>Capítulo XXXIV.</i> —Sus milagros después de la muerte (continuación). ..	312
<i>Capítulo XXXV.</i> —Sus milagros después de la muerte (conclusión)... ..	325
<i>Capítulo XXXVI.</i> —Su Causa de Beatificación.....	333
<i>Capítulo XXXVII.</i> —Conclusión.....	339
<i>Apéndice I.</i>	343
<i>Apéndice II.</i>	346
<i>Fe de erratas</i>	351



Objetos de propaganda en favor

de la

Causa de Sor María de Jesús.

	Pesetas.
1.º Estampas de 45 × 50, para cuadros.....	2,50
2.º Postales de 9 × 14, sobre tres asuntos.....	0,10
3.º Registros en cartulina fina, id.....	0,05
4.º Linotipias, el 100.....	3,00
5.º Datos biográficos y Novena.....	0,25
6.º Fototipias de 15 × 22, para cuadros pequeños.....	0,10
7.º Compendio de su prodigiosa vida y heroicas virtudes.....	0,00
8.º Cartas y otros escritos de la Sierva de Dios.....	0,00

Los pedidos se harán directamente al encargado de esta propaganda Reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo y Vice-Postulador de la Causa de Sor María de Jesús en Toledo, y se le abonarán los gastos de franqueo.

El producto de los expresados objetos piadosos, se destina a sufragar los gastos de beatificación de la misma Sierva de Dios.

Obras del mismo autor en preparación.

Biografía documentada de Sor María de Jesús.

La Taumaturga Española, o Sor María alcanzando gracias.



1420.